Resolución Nº 1368/2014

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN PARA LA "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LA SENATUR"

Asunción, 03 de Diciembre del 2014

VISTO: El Memorándum por el cual solicitan las gestiones para la realización del llamado para la Impresión de materiales.

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 01 de diciembre del año 2014,
Que el Comité de Evaluación; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado para la "IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA LA SENATUR", en tal sentido según Informe de Evaluación se ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación basados en los puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria,
Que las empresas han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando la oferta que se adecua a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR.
Que conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es ITEM y en ese sentido se procedió a la verificación técnica, económica y cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a **"ARTES GRÁFICA VISUAL"** por un monto total de 4.825.000 (Guaraníes, cuatro millones ochocientos veinte y cinco mil según Orden de Compra)

Art. 2°.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato respectivos con la Empresa mencionada en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

ECON. DELIA BENITEZ
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Lorena López Bolaños
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios;
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/RM